

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN 0798-1171 / Depósito legal pp 197402ZU34



CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.32 | **No 56**

**Enero
Junio
2016**

Presentación

Los conceptos de Estado y Democracia constituyen el centro de las discusiones epistemológicas en la Ciencia Política y el Derecho Público, consideradas como disciplinas inherentes a esos conceptos. El Estado como aparato encaminado a la garantía de los derechos humanos mediante la aplicación de los ideales democráticos, debe adaptarse constantemente a los cambios sociales y políticos que se van generando en el acontecer cotidiano de la sociedad, para ello la Ciencia Política y el Derecho Público le otorga instrumentos y teorías viables y cónsonas con esos cambios, de allí esa relación inherente.

Por estas razones, la Revista Cuestiones Políticas comprometida con la ciencia, la academia y el bienestar social presenta su edición número 56, edición desarrollada en el marco de una situación social y política emblemática en la vida republicana de nuestro país. A continuación, se exponen tres secciones: Política Internacional, Política Latinoamericana y Derecho Público, constituidas por temas nacionales y globales que dan cuenta no sólo en el entender de realidades, sino también en el aporte de soluciones teóricas-prácticas a esas realidades.

El autor **Ernani Contipelli** analiza el **Desarrollo Humano y los desafíos de la *Global Governance*: Por una rediscusión de la clasificación de los *Middle Powers***, y explica que en el contexto de los asuntos internacionales, dos grupos de países reciben una particular atención de los análisis académicos y políticos: *Traditional Middle Powers* y *Emerging Middle Powers*. Los primero, representados por países industrializados, democráticos e igualitarios con un alto nivel de desarrollo social y político y considerados como *good international citizens*, en tanto, que los segundos, representan a los países con gran *performance* económico y proyección internacional, pero despreocupados con políticas de bienestar, especialmente, porque no presentan un sistema político democrático consolidado y un adecuado nivel de igualdad social, por lo cual plantea que en ese complejo escenario, es posible encontrar un grupo de países que, desapercibido por la teoría política internacional, se sitúan en un punto intermedio entre las *Traditional* y *Emerging Middle Powers*, caracterizados por la existencia de políticas orientadas a la conjugación de

crecimiento económico y oferta de buena calidad de vida a la población, por ello expone la necesidad de construir una identidad conceptual para ese grupo de países atribuyéndoles un perfil político-institucional ante el nuevo orden mundial y estableciendo su papel en el contexto internacional.

Por su parte, **Makram Haluani** presenta el tema **¿Euroslavia? El resurgimiento de Rusia y de Alemania y sus respectivos aportes geopolíticos a la eurasiatización de la Europa post-atlántica**, tema al cual la revista le dedicó una extensión excepcional, pues trata lo concerniente a la presión político-militar de Europa por parte de Rusia, respaldada por China. Según el autor, Rusia ostenta ambición geoestratégica más allá de su zona europea y centro-asiática tradicional del *Extranjero Cercano*, y aspira beneficiarse del importante capital tecnoindustrial europeo, sobre todo de la Alemania. Expone, además, que ante la debilidad institucional de los diversos órganos europeos en manejar graves crisis regionales satisfactoriamente, habida cuenta del involucramiento estadounidense en temas extra-europeos, y en vista del interés nacional ruso y alemán de aseverar su crecimiento y seguridad, se vislumbra como factible la futura formación de un eje ruso-alemán, basado en el canje de gas ruso por la tecnología alemana, a costa de una Europa post-atlántico-americana y eurasiatizada. Estos temas conforman la primera sección de esta edición.

Luego, la sección Política Latinoamericana, está constituida por el artículo **La mediación internacional como mecanismo de gestión de la conflictividad en Venezuela (2002-2004)** cuya autoría le corresponde a **Juan Carlos Morales Manzur**, quien afirma que el deterioro de la situación política venezolana, ha puesto en peligro la gobernabilidad democrática en un país caracterizado por una alta polarización política, una conflictividad marcada y siempre creciente violencia entre distintos sectores que apoyan al gobierno o le adversan, lo que ha creado situaciones de alta complejidad; en virtud de ello y derivado de la ruptura constitucional del 11 de abril de 2002, organismos internacionales intentaron disminuir esa conflictividad a través de la mediación, entendida esta como un mecanismo de regulación de los conflictos. Es así que la Organización de Estados Americanos, junto a otros organismos, participaron activamente para intentar revertir tan delicada situación, y concluye que los esfuerzos de los organismos involucrados en la mediación en Venezuela, si bien no fueron definitivos, sí contribuyeron con la baja densidad del conflicto y supusieron una tregua ante la polarización.

La tercera sección comienza con **Manuela Alvarado Rigores** y **Mairely Hernández León** y su trabajo **El Plagio en la Legislación Venezolana**, en el cual analizan la Ley sobre el Derecho de Autor que regula una serie de comportamientos, tipificándolos como delitos por su carácter agresivo contra los derechos morales o patrimoniales de los

autores, pero que no incluye al plagio como un hecho punible, sino como una circunstancia agravante contemplada en el artículo 122 de la Ley sobre el Derecho de Autor; destacan las autoras que en el Código Penal venezolano no se tipifica el plagio como un delito, sino que aparece en una normativa especial que refiere a la propiedad intelectual, por tanto, alegan la debilidad que presenta el sistema penal autoral venezolano y sugieren que la legislación venezolana debe establecer un tipo penal específico que criminalice el plagio de una manera autónoma y particular donde se impida usurpar la paternidad de una obra cultural o artística.

Esta edición cierra con **Clara María Minaverry y Verónica Lucía Cáceres** con el tema **Fortalezas y debilidades de los instrumentos de gestión ambiental en la provincia de Buenos Aires, Argentina**, quienes procuran contribuir al conocimiento sobre las fortalezas y debilidades de un conjunto de instrumentos de gestión ambiental vigentes, en la principal jurisdicción de Argentina, la Provincia de Buenos Aires (PBA), estudiados principalmente desde el área del Derecho Ambiental y de la experiencia práctica, analizan grupos de legislaciones que difieren entre sí en algunos aspectos (ubicación territorial y criterios legales) y afirman, preliminarmente, que en los últimos años han surgido un conjunto de instrumentos acordes al principio de prevención que tienen como dificultad para su implementación, la debilidad de la agencia ambiental y la falta de reglamentación de algunas normas.

Loiralith Margarita Chirinos Portillo
Editora



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.32 N°56

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2016, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve